MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA	**FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA Rad: 3-2023-008012 31-03-2023 21:31:05 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:		
		GF-F-31	02-11-2021	V-4

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA	31/03/2023
DEPENDENCIA	DIRECCION DE ENERGIA ELECTRICA		NÚMERO DE PAGO	2	DE 11	MES O PERIODO A PAGAR	Marzo-2023

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	OMAR OLARTE TRIANA	IDENTIFICACIÓN C.C.	19.332.090	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	13/02/2023
CONTRATO	GGC-106-2023				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2023
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-03	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS DE INGENIERÍA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	oolarte@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	olarteomar@gmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Energía Eléctrica como apoyo a la supervisión técnica de los contratos especiales de GENSA y CEDENAR ejecutados con recursos de los fondos FAER, FAZNI y PRONE.					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	1523	7.725.000,00	C-2102-1900-11-0-2102061-02	21-01-01-003
TOTAL		7.725.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	83.687.500,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	83.687.500,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	12.360.000,00	SALDO POR PAGAR	71.327.500,00	% EJECUCIÓN	14,77 %
FORMA DE PAGO	Perfil 3: por la suma de SIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($7.725.000) M/CTE. a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o				

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
4,635,000.00 - PAGADO	7,725,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO
7	8	9	10	11	12
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios

(APROBÓ)carodriguez,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CASTRILLON	C.C	79529347	CARGO	ASESOR 1020 -12

(APROBÓ)carodriguez,

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19332090	OMAR OLARTE TRIANA	Carrera 20 No. 182 - 60 Apto 801	0000000	olarteomar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-02	I	29/03/2023	66628099	$580.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	231.800	0		0		0	7	2.000	0	233.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	296.700	0	0	0	0	7	2.600	0	299.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.700				9.700	7	100	9.800			97	9.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	37.100	7	400	37.500	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	231.800	233.800
Pensión	1	296.700	299.300
Riesgos Laborales	1	9.700	9.800
CCF	1	37.100	37.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	575.300	580.400

PAGADA

(APROBÓ)carodriguez.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	19332090	OMAR OLARTE TRIANA		Carrera 20 No. 182 - 60 Apto 801	0000000	olarteomar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-02	2023-02	I	29/03/2023	66628099	$580.400	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornudo | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 19332090 | OLARTE TRIANA OMAR | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.854.000 | 296.700 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS008 | 1.854.000 | 231.800 | 14-23 | 1.854.000 | 1 | 9.700 | CCF24 | 1.854.000 | 37.100 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

(APROBÓ)carodriguez.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
2	DE	11		01/03/2023	31/03/2023		31	03	2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

Nombre/ Razón Social	**Omar Olarte Triana**	**No. Identificación C.C o C.E**	**19.332.090**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-106-2023
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Energía Eléctrica como apoyo a la supervisión técnica de los contratos especiales de GENSA y CEDENAR ejecutados con recursos de los fondos FAER, FAZNI y PRONE			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES
1	Realizar todas las actividades administrativas y técnicas encaminadas a brindar el apoyo técnico a la supervisión de los contratos y convenios, asignados por el supervisor, ejecutados con recursos de los fondos FAER, FAZNI, PRONE u otros mecanismos para financiación de proyectos de energía eléctrica.	Se realiza seguimiento para la conexión de la S/E La Primavera del contrato FAZNI GGC 068-2014. Se conectará el día 20 de abril de 2023. 2-2023-007147 28-03 Respuesta derecho peticion Servicio Energia La Tola-Nariño GGC 200-2012 2-2023-005805 15-03 reiteración ALCALDIA BOJAYA GGC 409-2017 2-2023-005662 14-03 Respuesta derecho informacion FAZNI GGC-809-2019 _2-2023-004454 03-06 Rta a derecho de petición Instalaciones Putumayo Sr Jaime Castro Contratos CEDENAR FAZNI .
2	Ejercer el seguimiento y control sobre la ejecución contractual de todos los contratos y convenios	2-2023-004595 06-03 Información persistencia Falla GGC 680-2017

	asignados por el supervisor, para verificar el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales a cargo de los Operadores de Red.	2-2023-004596 06-03 Certificación SSPD CEDENAR S.A. E.S.P. 2-2023-004596 06-03 Comunicado Certificación SSPD CEDENAR S.A. E.S.P.
3	Apoyar la elaboración, proyección, trámite y/o revisión de las actas pactadas en los contratos en etapa de ejecución y AOM asignados, informes periódicos, requerimientos mediante oficio al Operador de Red, conceptos técnicos, desembolsos, pagos, remuneraciones, informes de los contratistas derivados, informes de interventoría, informes del encargo fiduciario, cronogramas y demás documentos derivados de la ejecución contractual para lograr una eficiente y oportuna supervisión.	Se hace seguimiento a las interventorías sobre las labores de liquidación de los contratos de obra GGC 809-2019 con Electrocaquetá y GGC 603-2020, 605-2020, 632-2020, 643-2020, 647-2020 y GGC 661-2020 con CEDENAR S.A. E.S.P.
4	Requerir al Operador de Red toda la documentación necesaria con el fin de llevar a cabo la suscripción del acta de terminación y balance financiero, acta de liquidación, acta de verificación o cualquier acta cuya suscripción sea necesaria para el adecuado desarrollo o terminación de los contratos asignados.	Se actualiza documentación para liquidación contratos GGC 627-2019 Y GGC 629-2019
5	Elaborar, suscribir y revisar los informes técnicos requeridos para la proyección de otrosíes, informes de estado, informes de supervisión, actas de terminación y balance financiero, actas de liquidación, actas de verificación, respuestas a los entes de control, comunicaciones o demás documentos requeridos por el supervisor en relación a los contratos asignados.	Se realiza informe técnico con soportes para la prórroga del contrato FAZNI GGC 809-2019 Se realiza informe técnico con soportes para la prórroga del contrato FAZNI GGC 430-2020 Se realiza informe técnico con soportes para la prórroga del contrato FAZNI GGC 603-2020 Se realiza informe técnico con soportes para la prórroga del contrato FAZNI GGC 605-2020 Se realiza informe técnico con soportes para la prórroga del contrato FAZNI GGC 632-2020 Se realiza informe técnico con soportes para la prórroga del contrato FAZNI GGC 643-2020 Se realiza informe técnico con soportes para la prórroga del contrato FAZNI GGC 647-2020 Se realiza informe técnico con soportes para la prórroga del contrato FAZNI GGC 661-2020 Se realiza informe técnico con soportes para la prórroga del contrato FAZNI GGC 644-2020
6	Participar en la elaboración de los inventarios de los activos eléctricos derivados de los contratos	Se realiza visita entre el 21 al 23 de marzo a San Andrés y Providencia para revisar el inventario para la

	asignados bajo los parámetros establecidos por el área mediante el Acuerdo de Nivel de servicios entre DEE-SAF para efectuar el respectivo registro contable.	recepción a Ministerio de Hacienda y entrega a SOPESA en el marco del contrato ASE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA. Se realiza proceso para entrada almacén activos planta ISCUANDÉ contrato Especial GGC 103-2015 y López de Micay CE GGC 104-2015
7	Realizar un permanente registro, actualización, adecuación, validación, análisis, control y seguimiento de la información y documentos relacionados con el desarrollo de los contratos asignados por el supervisor, y consignarlos en plataformas de la dirección de Energía Eléctrica, establecidos para el seguimiento integral de los contratos y/o convenios siguiendo los parámetros normativos de calidad, tales como NEON, ARGO, TEAMS, AVANZAME, entre otros.	Se actualiza información en las plataformas mencionadas. De AVANZAME se informa inconsistencia en el proceso de cerrar los contratos al 100%. Sin embargo por la opción “Bitácora” se actualiza estado de los contratos. En los demás se diligencia información sin inconvenientes.
8	Gestionar y asistir a las reuniones, mesas de trabajo y/o visitas a campo a fin de verificar el avance, cumplimiento y correcta ejecución de los proyectos desarrollados en el marco de los contratos asignados por el supervisor, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el área, en los casos en que las condiciones sociales, económicas, de bioseguridad, entre otras así lo permitan.	En el siguiente enlace se detallan las reuniones y mesas de trabajo a las que asistí: Reuniones realizadas MARZO 2023.pdf Se realiza visita entre el 13 al 15 de marzo para recibir el contrato GGC 809-2019. Se encontraron observaciones para correcciones por parte de ELECTROCAQUETÁ S.A. E.S.P
9	Asistir a las reuniones, capacitaciones, congresos o demás eventos que se le requieran para dar cumplimiento al objeto contractual, levantando los soportes al que haya lugar.	Se asiste al evento Transición Energética Justa el día 31 de Marzo en Tumaco – Nariño..
10	Requerir y revisar la información mensual reportada por los Operadores de Red y Contratistas de los contratos asignados por el supervisor, efectuando la aceptación o rechazo, así como su análisis del respectivo avance por medio de las plataformas definidas por el área.	Se está revisando informes de enero y febrero del FAZNI GGC 068-2014. Se cierra aceptándolos. Se está revisando informes de gestión del contrato GGC 680-2017.
11	Elaborar de manera completa y oportuna los informes mensuales del estado de los contratos asignados por medio de los formatos y/o plataformas establecidas por el Grupo de Supervisión, y los que sean solicitados adicionalmente por el Supervisor acatando los lineamientos y proceso definidos por el área.	Los informes de supervisión del mes de marzo se encuentran en el siguiente enlace: Informe supervision marzo
12	Presentar la cuenta de cobro mensual respectiva dentro de los plazos definidos por el Ministerio de Minas y Energía al supervisor del contrato o quien este designe, así mismo efectuar su cargue en la plataforma NEON y/o aquellas plataformas dispuestas para el efecto.	Se carga la cuenta de febrero a Neon y SECOP II . 
13	Las demás actividades necesarias o inherentes para la ejecución del objeto y su alcance contractual o aquellas que designe el supervisor del contrato.	Se está revisando informe para autorización CREG de ENERGUAVIARE S.S. E.S.P según resolución MME

		40162. Se envía observaciones al informe que ENERGUAVIARE está aclarando.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Los informes se encuentran en el siguiente enlace: marzo
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Cumplido
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Reuniones realizadas se pueden verificar en el siguiente documento: Reuniones realizadas MARZO 2023.pdf
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Cumplido
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos	Cumplido
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Cumplido
7	Suscribir a la firma del Acta de inicio el acuerdo de confidencialidad.	Cumplido. Se subió a la plataforma SECOP II
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Cumplido. Se encuentra en el siguiente enlace: informe de actividades y planilla seguridad marzo
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	Al momento no tengo ningún equipo o elemento del MME.

10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Cumplido. Se cargó en SECOP II y NEON
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Cumplido.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	No aplica para el período
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	No aplica para el período
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Cumplido
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	No aplica para el período
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite a los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Cumplido
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Cumplido
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Cumplido
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	No aplica para el período
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	No aplica para el período
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	No aplica para el período
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución	Cumplido

	No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE**.**	
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Cumplido. Se cargó al SECOP II y NEON
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Cumplido
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Cumplido
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio deMinas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Cumplido
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	Presentar un informe (29 de mayo) con las evidencias de la gestión de supervisión en el aplicativo AVANZAME frente a los contratos asignados.	No aplica para el período
2	Presentar un informe (29 de mayo) en el cual consolide cada uno de los trámites realizados respecto de los contratos asignados, identificando claramente por contrato la gestión de avance y su estado hasta esa fecha.	No aplica para el período
3	Presentar un informe final al (15 de diciembre) con las gestiones realizadas frente a las obligaciones	No aplica para el período

	específicas contractuales del presente contrato, ejecutadas durante la vigencia del contrato.	

NOTA: Este informe se debe adjuntar en .pdf con los soportes de las actividades realizadas en el mes (si aplica).

NOTA 2: Se adjunta nota aclaratoria sobre el cargue de la póliza en el SECOP II firmada por el supervisor, la cual también fue cargada al SECOP II y NEON de acuerdo con instrucciones.

CONTRATISTA	
FIRMA	